



Radicado No. 2022-00017-00
Proceso EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
DDTE: NELLY INES PINEDA PARRA
DDO: FABER ANDRES PALOMINO VARGAS.

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

*Albania Santander, Dieciocho (18) de julio de Dos Mil Veintitrés
(2023)*

Visto el informe secretarial que antecede, revisada la anterior LIQUIDACION DE COSTAS, efectuada por secretaria, el Despacho, con fundamento en lo establecido en el numeral 12º. Del Art. 366 de la Ley 1564 de 2012. Código General del Proceso, procede APROBARLA, sin modificación alguna.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

CARLOS BOHORQUEZ VARGAS

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE ALBANIA-SANTANDER

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado No. 0034 de fecha 19 de julio de 2023 publicado a las 8:00 a.m. en el sitio web:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-albania-santander>.

PEDRO NEL RODRIGUEZ ARIZA
Secretario